

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.244/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de 15 días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Navarredonda de Gredos, a 9 de octubre de 2013.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.